



En cumplimiento de lo dispuesto por las Fracciones I, II, III, e inciso A) del IV, de LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado, la Lic. María Verónica Garza Vara Encargada de la Dirección del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día lunes 03 (tres) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro) un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DEL INICIO DE ETAPA 2, DE EXÁMENES TEÓRICOS, DENTRO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DIRIGIDO AL PERSONAL DE JUSTICIA CIVICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SALTILLO que se desarrollará en las fechas y de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación:

I.- Las personas aspirantes que han acreditado el examen psicométrico de habilidades intelectuales y emocionales en este Segundo Procedimiento Extraordinario de Certificación del año 2024 son:

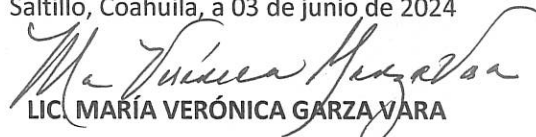
CMASC-2098/2024	CMASC-2099/2024	CMASC-2100/2024	CMASC-2101/2024
CMASC-2102/2024	CMASC-2103/2024	CMASC-2104/2024	CMASC-2105/2024
CMASC-2106/2024	CMASC-2107/2024	CMASC-2108/2024	CMASC-2109/2024
CMASC-2110/2024	CMASC-2111/2024	CMASC-2112/2024	CMASC-2113/2024
CMASC-2114/2024	CMASC-2115/2024	CMASC-2116/2024	CMASC-2117/2024
CMASC-2118/2024	CMASC-2119/2024	CMASC-2120/2024	CMASC-2121/2024
CMASC-2122/2024	CMASC-2124/2024	-----	-----

II. El examen teórico correspondiente a esta segunda etapa, se presentará en línea. La liga, usuario y contraseña, será enviada por este Centro a la dirección del correo electrónico que la persona aspirante señaló en la solicitud de registro del presente proceso de certificación.

III. La fecha y horario correspondiente a esta Etapa 2, de exámenes teóricos, dentro del Segundo Procedimiento Extraordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación, serán las que se describen a continuación:

Viernes 07 (siete) de junio de 2024			
9:00 am			
CMASC-2098/2024	CMASC-2099/2024	CMASC-2100/2024	CMASC-2101/2024
CMASC-2102/2024	CMASC-2103/2024	CMASC-2104/2024	CMASC-2105/2024
CMASC-2106/2024	CMASC-2107/2024	CMASC-2108/2024	CMASC-2109/2024
CMASC-2110/2024	CMASC-2111/2024	CMASC-2112/2024	CMASC-2113/2024
CMASC-2114/2024	CMASC-2115/2024	CMASC-2116/2024	CMASC-2117/2024
CMASC-2118/2024	CMASC-2119/2024	CMASC-2120/2024	CMASC-2121/2024
CMASC-2122/2024	CMASC-2124/2024	-----	-----

Atentamente
Saltillo, Coahuila, a 03 de junio de 2024


LIC. MARÍA VERÓNICA GARZA VARA



ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO